



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003421

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Sección 1era No 1117/2026; Contrato de arrendamiento de 30.03.2026; Memo Decom No. 612 de 08.07.2026; Directora Desarrollo Comunitario; pago correspondiente al arriendo de salas multiuso No 5 y 6 del Club Martin de Zamora para el funcionamiento de talleres de actividad fisica para Adultos Mayores; mes de Julio/2026.

DPG.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261117	OTD	111707	13/07/2026	INVERSIONES Y DEPORTES SUIZA S	2152209999002	4.200.000
TOTAL					4.200.000	4.200.000

La cantidad de :
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320922009 \$ 4.200.000

